

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO: Ante esta Notaría, doña ERNESTINA TEODORA DEL RIO MEDINA VDA. DE COSME e hija ROCIO MILY COSME DEL RIO, solicitan la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DOMINIO del predio ubicado en el JR. LAYAN N° 210, MANZANA B-1, LOTE 03, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCAYO, inscrito mayor extensión en la Partida Electrónica N° 02015423 de la Oficina Registral de Huancayo, de la extensión superficial de 197.13 M2, con linderos y perímetros siguientes: por el NORTE (FRENTE), con Prolongación San Fernando, con 10.00 ml.; por el SUR (FONDO), con la propiedad de la Familia Palomino y propiedad de la Familia Mercado Garay, con 10.00 ml.; por el ESTE (IZQUIERDA), con la propiedad de Carlos Orihuela, con 17 ml. y por el OESTE (DERECHA), con la propiedad de Camarena Tueros, con 17.20 ml., Perímetro 54.20 ml., características según Planos Localización - Ubicación, Perimétrico y Memoria Descriptiva visados por la Municipalidad Provincial de Huancayo; petición con conocimiento de los vendedores inmediatos JOSE ALBERTO SALAZAR QUINTANILLA y TOMAS FRANCISCO SALAZAR QUINTANILLA y titulares registrales ENRIQUE GUILLERMO SALAZAR QUINTANILLA, JOSE ALBERTO SALAZAR QUINTANILLA y TOMAS FRANCISCO SALAZAR QUINTANILLA respectivamente, para que presten declaración o hagan valer derechos que pudieran corresponderles y si hubiera otro afectado o con mejor derecho, ejercerlo con documentos sustentatorios en este Oficio Notarial. Huancayo, 15 de Julio del 2024. LLUBIZA TOVAR PINEDA ABOGADA NOTARIA DE HUANCAYO Jr. Ancash N° 435 – 2do piso - Huancayo.-